



ACTA DE LA SESIÓN

Acta número: 06.

Fecha: 22 de abril de 2022.

Lugar: Villahermosa, Tabasco.

Presidente de la Comisión: Diputado Jorge Orlando Bracamonte Hernández

Secretario de la Comisión: Diputado Juan Álvarez Carrillo

Inicio de la sesión: 13: 57 horas.

Clausura de la sesión: 14: 08 horas.

Asistencia: 5 diputados.

Cita para próxima sesión: No hubo.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las trece horas con cincuenta y siete minutos, del día 22 de abril del año dos mil veintidós, se dio inicio a la sesión de la Comisión Ordinaria de SALUD, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, celebrada en las Instalaciones de la Biblioteca Legislativa, de este Recinto Legislativo del Estado.

Punto Número 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum. El Diputado Secretario Juan Álvarez Carrillo, a solicitud del Diputado Presidente Jorge Orlando Bracamonte Hernández, y con fundamento en el artículo 71, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, procedió al pase de lista de las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión. A la sesión asistieron las diputadas y los diputados que a continuación se enlistan: diputado Jorge Orlando Bracamonte Hernández (presidente), diputado Juan Álvarez Carrillo (secretario), diputado Diana Laura Rodríguez Morales (vocal), diputado Rita Del Carmen Gálvez Bonora (integrante) y Norma Araceli Aranguren Rosique (integrante). Enseguida, el Diputado Secretario informó al Diputado Presidente, que existía **quórum legal** para la celebración de la sesión, con 5 asistencias y 0 inasistencias.

Punto Número 2.- Instalación de la sesión. A continuación, y toda vez que existía quórum, el Diputado Presidente solicitó a los presentes ponerse de pie, y manifestó: “Siendo las trece horas con cincuenta y siete minutos del día 22 de abril del año dos mil veintidós, declaró abiertos los trabajos de la Comisión Ordinaria de Salud, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco”. Seguidamente el Diputado Presidente pidió a los asistentes tomar su lugar.



Punto Número 3.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. Seguidamente el Diputado Secretario, a solicitud del Diputado Presidente, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
4. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior de fecha 22 de abril del 2022.
5. Lectura de la correspondencia recibida.
6. Lectura y aprobación en su caso, del dictamen donde se reforman las fracciones II y III adicionando una fracción V al artículo 155; y se reforma el párrafo tercero del artículo 243 de la Ley de Salud del Estado de Tabasco que emite la Comisión de Salud, derivado de la iniciativa con proyecto de decreto presentada por la Dip. Rita del Carmen Gálvez Bonora, donde propone reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Salud del Estado de Tabasco.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la Sesión.

Inmediatamente, el Diputado Presidente solicitó al Diputado Secretario, que en votación ordinaria sometiera a la consideración de la Comisión, la aprobación del orden del día propuesto. El Diputado Secretario en votación ordinaria, sometió a la consideración de los miembros de la Comisión la aprobación del orden del día, resultando aprobado con 5 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.

Punto Número 4.- Dispensa de la lectura de la sesión anterior. El Diputado Presidente Jorge Orlando Bracamonte Hernández hizo uso de la voz dando a conocer el siguiente punto del orden del día, el cual es la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior; solicitando al secretario que en votación ordinaria se someta a consideración la dispensa a la lectura del acta de la sesión anterior. El Diputado Secretario en votación ordinaria, sometió a la consideración de los miembros de la Comisión la aprobación de la dispensa a la lectura del acta, resultando aprobado con 5 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones. Después de aprobada la dispensa a la lectura del acta, el Diputado Presidente solicita al



Secretario que en votación ordinaria la sometan a votación para su aprobación, en su caso. El Diputado Secretario en votación ordinaria, sometió a la consideración de los miembros de la Comisión la aprobación de la sesión anterior, resultando aprobado con 5 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones. El Diputado Presidente da a conocer el siguiente punto del orden del día, el cual es la lectura a la correspondencia recibida; solicitando al Diputado Secretario de cuenta de la misma.

Punto Número 5.- Lectura de la correspondencia recibida.

1. **Proposición con Punto de Acuerdo** por el que se propone **exhortar al Gobernador del Estado** y a la titular de la **Secretaría de Salud** de la entidad, para los efectos que en cumplimiento a lo establecido en el artículo 5, inciso a), numeral VI de la Ley de Salud del Estado de Tabasco, lleven a cabo las acciones que sean necesarias, a fin de que sea creado el **Registro Estatal de personas con enfermedad Renal Crónica**; misma que fue presentada por la **Diputada Maritza Mallely Jiménez Pérez**, en la misma primera sesión ordinaria celebrada el día 06 de abril del 2022, acordándose turnarla a la Comisión de Salud para su estudio y presentación del acuerdo o dictamen que en su caso proceda.
2. **Iniciativa con proyecto de Decreto** por el que se expide la **Ley para la Detección y Tratamiento Oportuno e Integral del Cáncer en la Infancia y la Adolescencia** del Estado de Tabasco; misma que fue presentada por la **Diputada Casilda Ruiz Agustín**, en la primera sesión ordinaria celebrada el día 06 de abril del 2022, acordándose turnarla a la Comisión de Salud para su estudio y presentación de acuerdo o dictamen que en su caso proceda.
3. **Proposición con Punto de Acuerdo** por el que se propone **exhortar a la Secretaría de Salud del Nivel Federal y Nivel Estatal**, a encabezar una **campaña universal y oportuna de vacunación contra el virus Sar-CoV-2** para efectos de proceder sin dilación alguna a **aplicar el esquema completo de la vacuna (Pfizer BioNTech)** en dos dosis de 10 microgramos administradas con veintiún días de diferencia a **niñas y niños menores de 5 a 11 años de edad**; misma que fue presentada por la **Diputada Katia Ornelas Gil**, en la primera sesión ordinaria celebrada el día 06 de abril del 2022, acordándose turnarla a la Comisión de Salud para su estudio y presentación del acuerdo o dictamen que en su caso proceda.

Punto Número 6. Lectura y aprobación en su caso, del dictamen donde se reforman las fracciones II y III adicionando una fracción V al artículo 155; y se reforma el párrafo tercero del artículo 243 de la Ley de Salud del Estado de Tabasco que emite la Comisión de Salud, derivado de la iniciativa con proyecto de decreto presentada por la Dip. Rita del Carmen Gálvez Bonora, donde propone reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Salud del Estado de Tabasco. El presidente solicitó al secretario que en votación ordinaria



se someta a consideración la dispensa a la lectura del dictamen ya que previamente les fue circulado, el secretario en votación ordinaria lo somete a consideración de los integrantes de la comisión y fue aprobada con 5 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. Posteriormente el presidente manifiesta que como fue aprobada la dispensa se procederá a su discusión por lo que solicito a los diputados y diputadas si desean intervenir se anoten ante el secretario, no anotándose ningún diputado. El secretario en votación ordinaria pregunto a los integrantes de la comisión si el dictamen estaba lo suficientemente discutido, por lo que los diputados manifestaron levantando la mano que se encontraba suficientemente discutido, aprobándose con 5 votos a favor. Por lo que el presidente solicito a la secretaria al estar suficientemente discutido el dictamen que en votación ordinaria y en un solo acto se sometiera el dictamen a aprobación tanto en lo general como en lo particular. Por lo que el secretario somete a aprobación el dictamen en lo general como en lo particular, el dictamen fue aprobado con 5 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones, el presidente declara aprobado el dictamen de la Comisión Ordinaria de Salud, derivado de la proposición del punto de acuerdo por lo tanto instruye que se remita a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios para los efectos legales a los que haya lugar.

Punto Número 7. Asuntos generales. Seguidamente el Diputado Presidente Jorge Orlando Bracamonte Hernández señaló que el siguiente punto del orden del día era el de Asuntos Generales, solicitando a los presentes quienes desearan intervenir se anotaran con el Diputado Secretario. Anotándose únicamente la Diputada Rita del Carmen Gálvez Bonora la cual manifestó, “Pues yo este, yo estoy a favor. Yo quiero hacer uso de la palabra a favor, me parece que estuvo muy bien haber aprobado lo que yo en algunos días propuse en este lugar porque, es algo importante para todos los seres humanos, y agradezco el apoyo de cada uno de ustedes, muchas gracias”.

Punto Número 8.- Clausura de la sesión. Agotados los puntos del orden del día, el Diputado Presidente declaró clausurados los trabajos de la **sesión** de la Comisión Ordinaria de SALUD, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, siendo las catorce horas con treinta minutos del día 22 de abril del año dos mil veintidós.

Por lo que se procedió a levantar la presente acta, misma que previa aprobación fue firmada por quienes en ella intervinieron, constando la presente de 5 fojas útiles.



LA COMISIÓN ORDINARIA DE SALUD



DIP. Jorge Orlando Bracamonte Hernández
PRESIDENTE



DIP. Juan Álvarez Carrillo
SECRETARIO



DIP. Diana Laura Rodríguez Morales
VOCAL



DIP. Rita Del Carmen Gálvez Bonora
INTEGRANTE



DIP. Norma Araceli Aranguren Rosique
INTEGRANTE